

A-3/34 806

CUENTAS
Año 1984

806-1

M/p. núms. 4000 al final

ICH

INSTITUTO NACIONAL PARA LA
CONSERVACION DE LA NATURALEZACONSELLERIA D'AGRICULTURA I PESCA
DE LES ILLES BALEARS

REG. ENTRADA

REG. SORTIDA

DATA:

DATA: 13-6-85

N.º

N.º 3749

ARCHIVO - 63

806-1

SELLOS

DE SALIDA

DE ENTRADA

Servicio que rinde la cuenta ICONA DE BALEARES

Período a que corresponde 4º. Trimestre Año 1.984

Operaciones de capital TRATAMIENTOS SILVICOLAS EN 40 Has., MONTES 4,7 y 10. BALEARES.

CONCEPTO	TRABAJOS	OTROS GASTOS (a)	TOTAL
Propuesta aprobada en fecha 8-5-84	3.783.960	173.278	3.957.238
Justificado en cuentas anteriores	-	-	-
Justificado en la presente cuenta	3.783.960	173.278	3.957.238
Pendiente de inversiones	-	-	-
Remanente que se anula	-	-	-

Relación de los libramientos expedidos

M/p n.º 5.077 Cap.º 6 Art.º 6 Gpº.3/2 Concepto 3.783.960 ptas.

M/p n.º Cap.º Art.º Concepto ptas.

M/p n.º Cap.º Art.º Concepto ptas.

Aportado por la Entidad consorciada o contratada ptas.

	Importes Integros
JORNALES	1.999.725
MATERIALES	-
TRANSPORTES	152.616
ALQUILER DE MAQUINARIA	1.406.960
SEGUROS	224.659
TOTAL JUSTIFICADO	3.783.960
A INCREMENTAR LOS SIGUIENTES GASTOS:	-
(HONORARIOS Y GASTOS DE DIRECCION	173.278
(a) PERSONAL LABORAL (Incluido S. Social y Accidente).	-
PLANTA	-
MECANIZACION	-
TOTAL INVERTIDO EN TRABAJOS	3.957.238
Sobrante que se reintegra en fecha	-

Palma de Mallorca, 31 de Diciembre de 1984

EL INGENIERO,

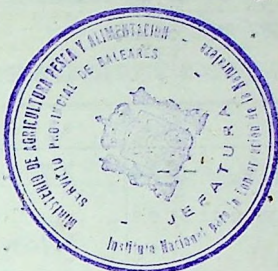
Fdo.: José Ignacio de Cisneros.

D. MATEO CASTELLO MAS, DOCTOR INGENIERO DE MONTES, JEFE DEL ICONA DE BALEARES;

CERTIFICO: Que se han recibido de conformidad los trabajos justificados en la presente cuenta los cuales se han ejecutado de acuerdo con la propuesta aprobada por la Dirección de este Organismo.

Palma de Mallorca, 31 de Diciembre de 1984

Examinado y conforme:
EL NEGOCIADO DE CUENTA,



SECCION TECNICA

El importe justificado en la presente cuenta está de acuerdo con las cantidades parciales que figuran en el presupuesto aprobado por este Centro.

Intervenido y Conforme:
EL INTERVENTOR DELEGADO,

APROBADA:

Madrid, de de 19
EL DIRECTOR,

*Hecho Castillo
parcial a fecha*



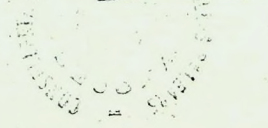
CONSELLERIA D'AGRICULTURA

ILLES BALEARS

DON MATEO CASTELLO MAS, DOCTOR INGENIERO DE MONTES,
JEFE DEL SECONA DE BALEARES(ANTES ICONA),

CERTIFICO: Que la Carta de Pago del I.T.E. de fecha 25-1-85 cuya fotocopia se adjunta, liquidada por la Empresa OBRAS Y PAVIMENTACIONES MAN, S.A., ampara entre otras a las facturas de la justificación de cuenta del M/p. Nº. 5.077 correspondiente a la Propuesta Nº. 63/84 de "Tratamientos Selvicolas, según documentación aportada por la Empresa y comprobaciones realizadas por esta Jefatura.

Y para que asi conste y a petición del Jefe de la Sección Fiscal, expido la presente en - Palma de Mallorca a CINCO de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.-

IMPUESTO GENERAL SOBRE EL TRAFICO DE LAS EMPRESAS (1)

ESTIMACION DIRECTA ☒

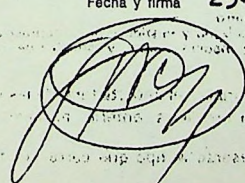
ESTIMACION OBJETIVA SINGULAR ☐

(Señalese con una cruz ☒ lo que corresponda)

CARTA DE PAGO

440	Delegación de Hacienda o Administración (2)		Ejercicio	Periodo (3)		
	BALEARES		1.984	4		
	Apellidos y nombre o razón social		D.N.I. o C.I. (4)		Teléfono	
	OBRAS Y PAVIMENTACIONES MAN, S.A.		A-07017874		500908	
DECLARANTE	Domicilio fiscal		MUNICIPIO	PROVINCIA	P.R. (5)	D.P.
	FORMENTOR Nº 5		INCA	BALEARES	0	7
	Actividad o profesión principal		Domicilio		C.N.A.E. (6)	
REPARACION Y CONSERVACION DE OBRAS		EL MISMO		50		

	NATURALEZA DE LA OPERACION	EPIGRAFE LIC. FISCAL	BASE IMPONIBLE (7)	TIPO (8)	CUOTA
01	Ventas de fabricantes e Industriales en general a 16.A-1				
02	Ventas de fabricantes e Industriales a minoristas consumidores y usuarios y entregas a estable propios a 16.A-2 y C.				
03	Ventas de mayoristas art. 17				
04	Importaciones art. 18 (9)				
05	Ventas empresariales de inmuebles art. 19				
06	Ejecución de Obras art. 20	50113	7.173.829	5	358.691 -
07	Arrendamiento de bienes art. 21				
08	Servicios en general no comprendidos en C.I. (9) a (13)				
09	Servicios y operaciones bancarias, crédito, ahorro.				
10	Operaciones de Seguros y Capitalización				
11	Transportes				
12	Espectáculos no cinematográficos				
13	Espectáculos cinematográficos				
14	Otras operaciones sujetas				
15	Sumin. energía eléctrica: Usos industriales				
16	Sumin. energía eléctrica: Alumbrado público				
17	Sumin. energía eléctrica: Uso domést. y electr. rural				
20	TOTAL		7.173.829		358.691 -
21	A DEDUCIR: Devoluciones que no corresponden a clave [23] (10)			21	32.791 -
22	DIFERENCIA: [20] - [21]			22	325.900 -
23	A DEDUCIR: (11)			23	
24	A INGRESAR: [22] - [23]			24	325.900 -
25	Recargo de prórroga			25	
26				26	
27	TOTAL DEUDA TRIBUT.			27	325.900 -
28	VOLUMEN DE OPERACIONES EXENTAS (12)	28			
29	VOLUMEN DE OPERACIONES SUJETAS A RETENCION....	29	18.142.288		

Rellénese esta casilla si el pago se hace por giro Estafeta N.º Talón Fecha	Rellénese esta casilla si el pago se hace por transferencia o cheque Banco N.º Talón Fecha	Fecha y firma 25-1-85 
--	---	--

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN LA ENTIDAD COLABORADORA O EN EL TESORO

INGRESO	Sello:	Clave entidad:	Fecha:	Número:	Importe:
	BANCO DE CREDITO BALEAR	0024-6806	25-01-85	033	325.900 -
	25 ENL. 1985				
	I N C A				

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza

JMA/af

SERVICIO ICONA DE BALEARES

Adjunto remito a V. S. las cuentas justificativas que a continuación se detallan:

N.º M/P.	PERIODO AÑO 1.984	CONCEPTO	IMPORTE	REINTEGRO	
				FECHA	IMPORTE
4211 6876	AÑO	Propuesta general de producción de plantas.....	1.972.979	-	-
4589	2º SEMESTRE	Obras de reparación caza forestal de Manut y acondicionamiento vivienda para monitores	4.481.438	-	-
5056	MAY.a OCT.	Vigilancia de incendios...	10.366.448	-	-
5077	4º TRIMESTRE	Tratamientos servícolas / en 40 Has. Montes 4, 7 y 10.	3.783.960	-	-
10963	DICIEMBRE	Desbroce y poda en núcleos recreativos	2.929.164	-	-
11230	4º TRIMESTRE	Repoblación 19 Has. en el m/ "MINA-GRAN"	1.347.195	-	-
- - - o o o 0 o o o - - -					

Dios guarde a V. S. muchos años.

Palma de Mallorca, a 8 de junio de 19 85.

JEFE DE SERVICIO,



Fdo.: Mateo Castelló Mas.

SEÑOR JEFE DE LA SECCION. DE ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD.



U/BL/471-63

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

INSTITUTO NACIONAL PARA LA
CONSERVACION DE LA NATURALEZAM.º AGRICULTURA
FABRICA DE MONEDAS
ICONA DE BALEARES

28 MAYO 1984

ENTRADA 182

7950

SECCION: UTILIZACION

PROPUESTA O PROYECTO DE: Tratamientos selvícolas en 40 Has. Montes 4,7 y 10.
BALEARES.

En relación con el expediente a que se refiere este documento, la Dirección, con fecha

Día	Mes	Año
8	05	84

, ha acordado su aprobación con las aplicaciones Presupuestarias e importes que figuran a continuación junto con los restantes datos de identificación del expediente, y con el número 2650 de contabilidad.

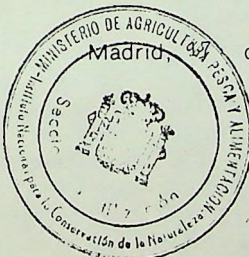
PROGRAMA 221

PROCESO	REGION	PROVINCIA	N.º PROPUESTA	EJECUCION (1)	CONCEPTO
☐ 3	☐ 04	☐ 07	☐ 63	☐ 1	☐ 33
	APLICACIONES PRESUPUESTARIAS				TOTALES
	ANTICIPOS	OTRAS APLICACIONES			
	☐	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐	☐
A RECIBIR		3.783.960			3.783.960
P. TECNICO		173.278			173.278
P. LABORAL					
SEMILLA Y PLANTA					
MAQUINARIA					
TOTALES		3.957.238			3.957.238
TOTAL A CONTRAER:		LABOR A REALIZAR: Volumen: m³; Superficies: Has.			
(SUMA RECUADROS SOMBREADOS) 3.783.960		Longitudes: Kms.; Vigilancia y cuadrillas de retén: n.º 40 Has.			

(1) SISTEMA DE EJECUCION:

Por Administración (póngase un 1)

Por Contrata (póngase un 2)



de mayo

El Jefe de la Sección,

de 19 84

OBSERVACIONES:

Sr. Jefe: Provincial del ICONA.- BALEARES.

Dado conocimiento a:

- ☐ Sr. Jefe del Servicio de Planificación
☐ Sr. Jefe de la Sección de Contabilidad
☐ Sr. Jefe de la Inspección Regional
☐
☐

No necesita calco

Modelo núm. 3

Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza

ACTA DE RECONOCIMIENTO Y COMPROBACION

JMA/af

Importe inferior a cinco millones de pesetas

Inspección Regional / Servicio / Provincia:	4ª Inspección ICONA BALEARES
Proyecto o propuesta:	PROPUESTA Nº. 63/84 : Tratamientos servícolas en 40 Has. Montes 4,7 y 10. BALEARES.
Núcleo:	Montes de Utilidad Pública números 4,7 y 10 sitios en los municipios Lloret de V. Alegre, Muro y Alcudia.
Fecha aprobación del Proyecto o propuesta:	8 de mayo de 1.984
Importe del Proyecto o propuesta:	M/p. Nº. 5077/84 de 3.783.960,- pesetas

El día ventiseis de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco reunidos en el lugar de las obras el Ingeniero Jefe de la 4ª Inspección Regional, D. ANTONIO MONZON PERALA, encargado del reconocimiento y comprobación de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en el art.º 192 del Decreto 3.354/1967 de 28 de diciembre, y el Ingeniero de Montes D. José Ignacio de GISMENOS GONZALEZ que actúa en su calidad de Director de la ejecución de los trabajos,

después de reconocidas las obras efectuadas con cargo al Proyecto propuesta aprobado en fecha ocho de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro para: Abono de jornales y alquiler de maquinaria invertidos en el aclareo de masas de espesura excesiva con la consiguiente poda de los pies remanentes en los montes de U.P. números 4,7 y 10 denominados Comuna de Llorito, Comuna de San Martín y San Martín, ubicados en los municipios de Lloret de Vista Alegre, Muro y Alcudia y de los Propios de los Ayuntamientos respectivos, abarcando una superficie total de 40 Has. que distribuidas por montes es de 8, 12 y 20 Has. respectivamente.

el Ingeniero Jefe de la 4ª Inspección Regional considera que a su juicio han sido convenientemente ejecutadas de acuerdo con el Proyecto, por lo que en unión del citado Ingeniero, extiende la presente Acta a los efectos previstos en el Decreto anteriormente mencionado.



[Handwritten signature]



PR

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

INTERVENCION GENERAL
DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

CONSELLERIA D'AGRICULTURA I PESCA DE LES ILLES BALEARS	
REG ENTRADA	REG. SORTID-
DATA: 21-3-85	DATA:
N.º 1471	N.º

Ilmo. Sr.:

Se ha recibido en este Centro oficio de V.I. en el que solicita la designación de un representante del mismo para que asista en / el ejercicio de su función fiscalizadora de la inversión, al acto de / recepción de las obras siguientes:

- UNICA Y DEFINITIVA: Tratamientos preventivos de montes contra / incendios en una superficie de 100 Has. en la Finca convenida / PM-0717005. S'Heretat sita en el Municipio de Capdepera, por importe de 5.494.700 Ptas.
- UNICA Y DEFINITIVA: Tratamientos preventivos de montes contra in / cendios en una superficie de 100 Has. en la Finca convenida PM- / 0717504-Es Reco, por 5.494.700 Ptas.

Esta Intervención General, tiene el honor de comunicar a / V.I. que no puede acceder a lo solicitado por carecer de competencia / para ello, en virtud de los principios siguientes:

1º.El Artº. 16 de la Ley General Presupuestaria que delimita el ámbito subjetivo de la función interventora de los actos dictados / por una pluralidad de sujetos que se encuentran dentro de la categoría de Organos de la Administración Central del Estado o de sus Organismos Autónomos, condición que no concurre en el caso de las Comunidades Autonomas.

2º.El Artº. 94.4º) del mismo texto legal que en relación con / la función interventora determina que en supuesto de traspasos de competencias de la Administración del Estado a las Entidades Locales, di-

...



MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

INTERVENCION GENERAL
DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

2.

cha función se ejercerá por los Interventores de estas últimas y que /
por analogía resultase de aplicación a las Comunidades Autónomas.

3ª. La inexistencia de un sistema para resolver discrepancias
que pudieran surgir en el acto de comprobación material de la inversión
por no estar contemplado este caso en el Artº. 96 de la Ley General //
Presupuestaria.

Madrid, 13 de marzo de 1985

EL INTERVENTOR GENERAL.

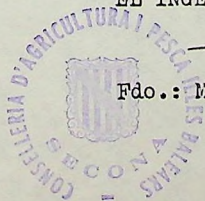
(MOHDA)h

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	
REGISTRO INTERVENCION GENERAL	
1 8 MAR 1985	
ALIDA	2575

DILIGENCIA: Para hacer constar que el original del presente escrito va /
unido al original de la cuenta justificativa del M/p número
3892 del año 1984 y correspondiente a la propuesta número /
10.011/84 titulada "Tratamientos preventivos de montes con-
tra incendios en 100 Has. de la finca convenida S'Heretat -
PM-0717005 del municipio de Capdepera".

EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: Mateo Castelló Mas.

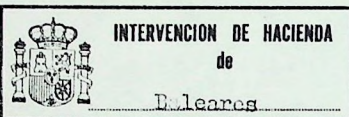


INGENIERO JEFE PROVINCIAL DEL I.C.O.N.A. CONSELLERIA D'AGRICULTURA I
PESCA. PASSATGE PARTICULAR GUILLEM DE TORRELLA, 1.- 07071-PALMA DE MA-
LLORCA.

Propuesta TRATAMIENTOS SILVICOLAS EN 40 Has. MONTES 4,7 y 10. BALIARES. de 1984

Relación núm. 1 de JORNALES satisfechos que se justifican en la presente cuenta

Categoría laboral	N.º D. N. I.	PERCEPTOR	N.º jornales	Precio	TOTAL
Peón	25.292.573	José Rios Pérez	49	2.051	100.499
"	41.272.896	Antonio Riutort Vadell	49	2.051	100.499
"	41.273.445	Pedro Riutort Vadell	49	2.051	100.499
"	43.028.332	Antonio Rodriguez Carrasco	49	2.051	100.499
"	41.310.051	Cristobal Rotger Martorell	49	2.051	100.499
"	25.250.044	José Ruiz González	49	2.051	100.499
"	41.244.871	Cristobal Sastre Noceras	49	2.051	100.499
"	41.310.315	Bartolomé Seguí Mateu	49	2.051	100.499
"	41.257.677	Miguel Serra Seguí	49	2.051	100.499
"	30.469.197	Rafael Valle Corral	49	2.051	100.499
"	25.305.474	Francisco Villodres Molina	49	2.051	100.499
"	25.314.454	José Villodres Molina	49	2.051	100.499
"	25.255.422	Manuel Baez Fernandez	49	2.051	100.499
"	41.246.287	Jorge Antich Perelló	49	2.051	100.499
"	41.329.398	Lorenzo Barceló Bernat	49	2.051	100.499
"	43.012.077	Cristobal Barceló Mestre	48	2.051	98.448
"	25.213.843	Antonio Benitez Luque	48	2.051	98.448
"	42.954.250	Jeronimo Campomar Riutort	48	2.051	98.448
"	41.273.454	Manuel Gastaño Borrego	48	2.051	98.448
"	41.246.344	Rafael Cerdá Vives	48	2.051	98.448
TOTALES.....			975	2.051	1.999.725
Suma y sigue.....					



INTERVENCIÓN DE HACIENDA

de

Baleares

CARTA DE PAGO

Contraído en 19-84

Fecha de expedición del talón de cargo:

Día, Mes y Año

Concepto núm: _____

RETENCIÓN I.R.P.F., personal eventual trabajos ICONA

Concepto contributivo

Subconcepto

Persona que ha realizado el ingreso de la liquidación de referencia:

Nombre y apellidos o razón social:

JEFATURA PROVINCIAL DEL ICONA DE BALEARES

Domicilio: Calle o plaza

Pje. Bart. Guillermo de Torrella

Núm.

Piso

Letra

1

Población:

PALMA DE MAYORCA

Teléfono

Cantidad

ingresada

NOVE MIL Y NOVE CIENTAS OCHENTA Y SEIS pesetas.

REFERENCIA CONTABLE

Libro

Folio

Liquidación

DETALLE DEL INGRESO

Propuesta N.º 63/84

M/p. N.º 5.077/84

5% s/ 1.999.725 pes.

Tesoro 99.986,-

R.

R. prórroga/apremio

TOTAL

INGRESADO

99.986,-

Municipio a que corresponden los Recargos

Realizado el ingreso en la Caja Provisional de Efectivo, conforme a los siguientes datos



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION
INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA (I.CO.NA.)

JEFATURA PROVINCIAL DE BALEARES

Paseje Particular Guillermo de Torrella, n.º 1. - Planta 1.ª y 7.ª - Edificio "SENA" - Teléf. 21 74 40

PALMA DE MALLORCA

SU Ref.:
ASUNTO

DON MATEO CASTELLO MAS, DOCTOR INGENIERO DE MONTES, JEFE DE LA JEFATURA PROVINCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA -/
(ICONA) DE BALEARES,

C E R T I F I C O: Que el personal que se detalle en el adjunto RESUMEN de jornales, es el mismo que figura en las listillas que obran en poder de este Servicio y que los importes percibidos están dentro de los límites usuales de esta Provincia a tenor de sus categorías y especialidades.

Lo que hago constar para que sirva de justificante en la rendición de la presente cuenta titulada "TRATAMIENTOS SELVICOLAS EN 40 Has. MONTES 4,7 y 10.BALEARES", en Palma de Mallorca a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos —/ ochenta y cuatro.





MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional
para la Conservación de la Naturaleza

Nº 008188

SERVICIO JICONA
PROVINCIA Balnear
T.º MUNICIPAL San Mateo, Huelmo, Coyhai
MONTE San Mateo, Cerro, San Mateo, San Mateo

Como Cajero-Pagador de este Servicio hago constar que el material de mecanización que se detalla, ha sido utilizado en los trabajos que a continuación se indican:

MAQUINA UTILIZADA			TRABAJO REALIZADO						IMPORTE
CLASE	MARCA	Clave	KMS. RECORRIDOS				Horas trabajadas	Tarifa	
			Con remolque	Tarifa	Sin remolque	Tarifa			
Troto Terrano	Land Rover	577	PMH 5205		3834			19'90	76397
-	✓	537	PMH 8562		3835'15			19'90	76319
TOTAL.....									152.616

Cuyo importe, que asciende a ciento cincuenta y dos mil seiscientos diez pesos, se carga en las cuentas justificativas de trabajos, correspondientes a la propuesta de 18.63 de Tratamiento y limpieza en 40 ha montes 412, 10. Balnear

del 21 de Diciembre de 1974

EL INGENIERO JEFE,

EL CAJERO-PAGADOR,



MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional
para la Conservación de la Naturaleza

№ 008189

SERVICIO

PROVINCIA

T. ° MUNICIPAL

MONTE

ICON A

Balance

SECRET

Pha. Van Vark, Ph. Van Vark

Como Cajero-Pagador de este Servicio hago constar que el material de mecanización que se detalla, ha sido utilizado en los trabajos que a continuación se indican:

MAQUINA UTILIZADA			TRABAJO REALIZADO						
CLASE	MARCA	Clave	KMS. RECORRIDOS				Horas trabajadas	Tarifa	IMPORTE
			Con remolque	Tarifa	Sin remolque	Tarifa			
Rivadora-	Peter Oliver		-				320	1228	\$92960
							TOTAL.....		\$92960

Cuyo importe, que asciende a trescientos noventa y dos mil novecientos pesetas, se carga en las cuentas justificativas de trabajos, correspondientes a la propuesta de 63 Tratamientos zoológicos en 40 Hqs. mont 4 7/10 Palmar de 31 de Diciembre de 1984

V.º B.º
EL INGENIERO JEFE.

EL CAJERO-PAGADOR

Eda. Mateu Castells Maj.



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION
INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA (I.CO.NA.)

JEFATURA PROVINCIAL DE BALEARES

Pasaje Particular Guillermo de Torrella, n.º 1 - Planta 1.ª y 7.ª - Edificio "SENA" - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU Ref.:

ASUNTO CONTRATO DE ALQUILER DE MAQUINARIA.

En Palma de Mallorca, a 1 de octubre de 1.984.

R E U N I D O S,

de una parte Don JOSE IGANCIO DE CIESEROS GONZALEZ Ingeniero de Montes, que actúa en nombre y representación del Servicio Provincial del ICONA de Baleares, como Director de la obra afectada por este contrato y de otra parte Don ANTONIO BELTRAN MAIRATA, con domicilio en Inca, calle Formentor, n.º 3, teléfono 50.09.08, con Documento Nacional de Identidad n.º 41.171.470, que actúa como Director-Gerente de MAN,S.A.

Ambas partes se reconocen, respectivamente, competencia y capacidad para suscribir el presente contrato administrativo y Don ANTONIO BELTRAN MAIRATA manifiesta que no se haya incurrido en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 23 del Decreto 3.410/1.975, de 25 de Noviembre, y

A C U E R D A N:

PRIMERO.- Don ANTONIO BELTRAN MAIRATA, se compromete a efectuar los trabajos que se detallan en la siguiente cláusula, dentro del Monte de U.P. n.ºs 4, 7 y 10 denominado ~~COMUNA DE LLORTO, COMUNA DE SAN MARTIN y SAN MARTIN~~ y de la pertenencia de los Ayunt. de LLORTO de Vista Alegre, Alcudia y Luro,

SEGUNDO.- Los trabajos objeto de este contrato de alquiler de maquinaria, - características y plazo de finalización, figuran a continuación, tratándose/concretamente de los trabajos correspondientes a la propuesta n.º en el monte de U.P. n.º denominado

Núm.	CONCEPTO	Cantidad Obra		Fecha de terminación de la obra.
		Unidad	Nº unidades	
1	Arrastre de productos de entresaca a lugar adecuado	Has	40	30 de Novbre.1.984

TERCERO.- Don ANTONIO BELTRAN MAIRATA, utilizará en régimen de "arriendo de servicios" la maquinaria de su propiedad o alquilada a terceros que a continuación se relaciona con sus características y tarifas horarias:

Marca y tipo de la maquinaria de COCHES	Potencia (CV) en			Tarifa Hora Pesetas
	Motor	Polea	Barra	
Oruga Carterpillar modelo 955-K	160	-	-	3.000

CUARTO.- Don ANTONIO BELTRAN MAIRATA está obligado a cumplir todas las instrucciones que reciba del Ingeniero Director de la obra, como complemento o aclaración de las cláusulas de este contrato y encaminadas/ a la perfecta realización de los trabajos.

Estas instrucciones podrá recibirlas a través del encargado de/ obra que el contratista habrá de identificar antes de la iniciación de los trabajos encomendados en este documento.

QUINTO.- Los trabajos objeto de este contrato, deberán quedar terminados en la fecha indicada en la cláusula segunda. Si pasado el plazo señalado para la terminación de los mismos, no hubiesen concluido por -- causas imputables a Don ANTONIO BELTRAN MAIRATA el Servicio Provincial del ICONA de Baleares podrá dar por rescindido el contrato y continuar los por sus propios medios.

SEXTO.- El importe total de los trabajos no podrá ser superior a UN MILLON CATORCE MIL pesetas.- - - - - , incluido/ el Impuesto General Tráfico de Empresas.

Realizados los mismos a satisfacción del ICONA, se practicará - la liquidación correspondiente y se procederá al abono de los saldos - resultantes.

SEPTIMO. Don ANTONIO BELTRAN MAIRATA, acepta su responsabilidad en cuanto daños le sean imputables o puedan producirse durante la realización de los trabajos, tanto en el monte donde se realicen, como en los predios vecinos, especialmente los daños que pueda originar el paso de maquinaria por caminos y pistas, tanto dentro como fuera del montes. - Asimismo acepta que sean de su cuenta, los gatos de cánones de peaje - que deban ser satisfechos por el paso de maquinaria y vehículos por caminos particulares.

OCTAVO.- Todos los impuestos y gravámenes que se derivan del presente/ contrato correrán a cargo de Don ANTONIO BELTRAN MAIRATA.

Asímismo serán de su cuenta las cargas sociales y accidentes de trabajo del personal por él empleado, debiendo acreditar, suficientemente, ante el Director de la obra, la cobertura de dichos riesgos.

NOVENO.- Este contrato de alquiler de maquinaria podrá ser resuelto en cualquier momento por ambas partes.

No obstante la resolución del contrato por parte de ICONA habrá de hacerse justificadamente por alguno de los motivos que a continuación se citan hasta tanto no se hayan realizado las 338 horas contratadas.

a) la no realización del número de horas prefijado en el tiempo previsto más arriba.

b) No atender debidamente las instrucciones que le de el Directos de los trabajos o el encargado de obras; en su caso, en cuanto a la calidad, modo y forma de realizar los trabajos.

c) el incumplimiento grave de las cláusulas de este contrato.

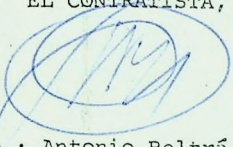
d) en todo caso, el contrato quedará resuleto definitivamente en 30 de Noviembre de 1.984.

DECIMO.- Este contrato tiene carácter administrativo. Las cuestiones -- que pudieran surgir sobre su interpretación y cumplimiento, entre la Jefatura del Servicio Provincial del ICONA y la Empresa contratada, serán resueltas por el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.

Contra los acuerdos de la Dirección del Organismo podrá entablar se recurso contencioso-administrativo con arreglo a la Ley Reguladora - de dicha Jurisdicción.

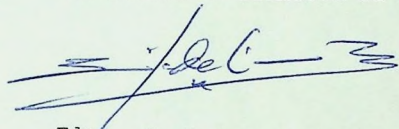
Palma de Mallorca,

EL CONTRATISTA,



Fdo.: Antonio Beltrá Mairata

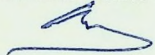
EL INGENIERO DIRECTOR DE LA OBRA,



Fdo.: José Ignacio de Cisneros.

VºBº

EL INGENIERO JEFE PROVINCIAL,



Fdo.: Mateo Castelló Mas.



2

OBRAS Y PAVIMENTACIONES

MAN, S.A.

FORMENTOR, 5 - TELEFONOS 50 09 08 Y 50 02 62

I N C A - Mallorca

30 de noviembre de 1.984

Sr. D. JEFATURA PROVINCIAL DE ICONA DE BALEARES PALMA FACTURA N.º

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO	IMPORTE
333	horas trabajo pala orugas y conductor	3000	1.014.000
<p>Importa la presente factura las figuradas UN MILLON CATORCE MIL pesetas.</p> <p>RECIBI,</p> 			

Propuesta de TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN 40 Has. MONTE 4,7 y 10. DICIEMBRE de 1934.

RELACION número 5 de las cantidades satisfechas en concepto de SEGUROS SOCIALES,
que se comprenden en la presente cuenta según justificantes adjuntos.

CONCEPTO	IMPORTE Pesetas
SEGURO DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	
6.0663% s/1.999.725 ptas.	121.309
CUOTA EMPRESARIAL POR JORNADAS REALES TRABAJADAS	
975 jornadas x 106 ptas./jornal	103.350
TOTAL.....	224.659
=====	=====

Importa esta relación la cantidad de DOSCIENTAS VEINTICUATRO Y CINCO CIENTAS C.T.N.
CUENTA Y NUEVE. - - - - - pesetas,
- - - - - céntimos

Palma de Mallorca, 31 de Diciembre de 1984.

El Ingeniero,

Fdo.: José Ignacio de Cisneros.



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION
INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA (I.CO.NA.)

JEFATURA PROVINCIAL DE BALEARES

Pasaje Particular Guillermo de Torrella, n.º 1 - Planta 7.ª - Edificio "SENA" - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

R/M.R.

Su Ref.: - - -

ASUNTO: Autoliquidación de Seguro de Accidentes y Enfermedades Profesionales.
Declaración salarios del año 1.984 con cargo a la Propuesta N.º 63/84
titulada "TRATAMIENTO SILVICOLAS EN 40 Has., Montes 4,7 y 10. BALIARES."

Ilmo. Sr.:

Con el ruego de su admisión y posterior tramitación por ese Instituto, tengo el honor de relacionarle a continuación declaración de salarios devengados durante el año 1.984 en trabajos realizados por administración por esta Jefatura relacionados en el "asunto", con indicación del número de obreros, importe total de sus jornales y del Seguro de Accidentes y Enfermedades Profesionales sobre estos, significando a V.I. que en los jornales están incluidos la parte dominical, gratificaciones de Julio y de Navidad, vacaciones reglamentarias, pagas extraordinarias, días no recuperables y cualquier otro devengo reglamentariamente establecido:

<u>Número de obreros</u>	<u>Importe Jornales</u>	<u>Importe Seguro de Accidentes y Enfermedades/ Profesionales: 6'0663 % s/jornales.- PESETAS</u>
20	1.999.725	121.309

Dios guarde a V.I. muchos años
Palma de Mallorca,

EL INGENIERO JEFE,



Pdo. Mateo Cortelló Mas.

Ilmo. Sr. Director Provincial del
Instituto Nacional de la Seguridad Social de Baleares.

PALMA DE MALLORCA

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Régimen Especial Agrario

RECIBO DE PRIMAS

NUMERO DE ORDEN	PERIODO			AÑO	FORMA DE		OFICINA RECAUDADORA	EMPRESA
	SEGURO CLASE	GRUPO	EPIGRAFE		PRIMA	COBRO		
				DELEGACION	INSCRIPCION	ENTRADA TRABAJO	CALLE O PLAZA Y NUMERO	DOMICILIO
				NUMERO				POBLACION
18	ANUAL			84		001	I.C.O.N.A.	
				28	0010		GUILLERMO DE TORRELLA, 1 - 7º	PALMA DE MALLORCA
				1.999.725'-	3'54	70.790'-	2'52	50.393'-
								126'-
								121.309'-
PROPUESTA Nº 63/84 "Tratamiento selvícolas en 40 Has., Montes 4,7 y 10. Baleares".								
BASIS SUBVENCIÓN	GRUPO	EPIGRAFE	SALARIOS		TIPO PRIMA	PRIMA DE INCAPACIDAD LABORAL TRANSITORIA	TIPO PRIMA	PRIMA DE INCAPACIDAD LABORAL Y SUF. VENCIDA
								QUOTA RECARGO
								TOTAL

LA TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, reconoce haber recibido la cantidad arriba indicada, importe de la prima y período.

FECHA DE COBRO

SELLO DE LA ENTIDAD QUE REALIZA EL COBRO





Caja Postal

CUENTAS CORRIENTES POSTALES

BOLETIN DE INGRESO

1163
CCP - 2901

OFICINA

Clave	Nombre
-------	--------

La CAJA POSTAL DE AHORROS abona en la cuenta corriente postal número 1611-6621 de la que es primer titular

D. c/a de recaudación (Tesorería General)

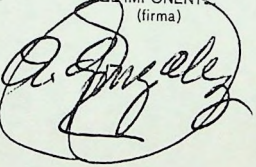
la cantidad de 121309 pesetas en

concepto de (1) en efectivo

por orden de D. Jefatura Provincial del Fondo de Salarios

Son pesetas (en letras) ciento veintuna mil tres-
cientos nueve

Palma de Mallorca, a _____ de _____ de 19 85

<p>EL JEFE DEL SERVICIO,</p>  <p>(sello de fechas)</p> 	<p>EL IMPONENTE (firma)</p> 
---	--

(1) Primer ingreso, entrega en efectivo, etc.

NOTA.-Los recuadros con trazo grueso se cumplimentarán en la Oficina.

(Ejemplar para el imponente)



MINISTERIO DE AGRICULTURA , PESCA Y ALIMENTACION
INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA (I.CO.NA.)

JEFATURA PROVINCIAL DE BALEARES

Pasaje Particular Guillermo de Torrella, n.º 1 - Planta 7.ª - Edificio "SENA" - Teléf. 21 74 40

PALMA DE MALLORCA

Su Ref.: - - -

ASUNTO: AUTOLIQUIDACION DE CUOTA EMPRESARIAL AGRARIA POR JORNADAS REALES TRABAJADAS.

Ilmo. Sr. :

Ruego a V.I. tenga a bien admitir el ingreso que a continuación se consigna en concepto de autoliquidación de cuota empresarial agraria por jornadas reales ejecutadas en el trabajo que a continuación se expresa :

IMPORTE TOTAL A INGRESAR : 103.350 pesetas.

PROPUESTA Nº : 63/84

CLASE DE TRABAJO : TRATAMIENTOS SILVICOLAS EN 40 HAS., MONTES 4,7 y 10. BALEARES.

PERIODO : 4.º Trimestre/84

NUMERO DE JORNADAS REALES TRABAJADAS : 975

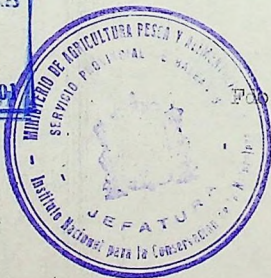
NOTAS :

La presentación de la autoliquidación que se adjunta fuera del plazo reglamentario ha sido debida a que hasta la fecha no ha sido posible disponer de los fondos necesarios para su abono.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca,

EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: Mateo Castelló Mas.



ILMO. SR. DIRECTOR PROVINCIAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE BALEARES.

PALMA DE MALLORCA

Nombre y apellidos del empleador o denominación social	N.º del D.N.I.
JEFATURA PROVINCIAL DEL ICONA DE BALEARES	—
Domicilio	Póliza de accidente suscrita en
Pje. part. Guillermo de Torrella, 1. Palma	28/A-10

LIQUIDACION DE CUOTAS DEL REGIMEN ESPECIAL AGRARIO

tc1/8

N.º de trabajadores relacionados	100	20	JORNADAS REALES trabajadas en el mes de	101	975. 4.º Tri. /84
----------------------------------	-----	----	---	-----	-------------------

C. Prof. Grupo	Número de trabajadores			Bases de cotización		
	Fijos		No fijos	Fijos		No fijos
	Incluidos desempleo	Excluidos desempleo		Incluidos desempleo	Excluidos desempleo	
1	2	3	4	5	6	7
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8	-	todos	-	-	todos	1.716.000
9						
10						
11						
12						
Sumas				102	103	104 1.716.000
Totales						1.716.000

MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL
TESORERÍA TERRITORIAL DE LA SEG. SOCIAL
BALEARES
Admitase esta liquidación hasta el día
31 MAYO 1985
INFORMACION
Tomada razón del ingreso por el
funcionario.

OFICINA RECAUDADORA
Sello fechado

CONTINGENCIAS GENERALES

Fecha y firma del empleador.

975 jord. X 106 ptas/jord. 105
% s/Totales bases de cotización ...
(s/ suma columnas 5, 6 y 7)

103.350

CAJA DE AHORROS
Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES
30 MAYO 1985
OFICINA URBANA N.º 001

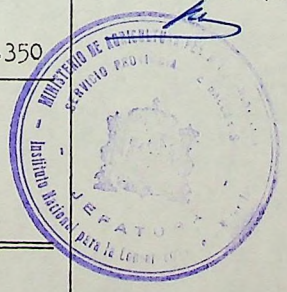
% s/Base cotización trabajadores fijos
incluidos en desempleo ...
(columna 5)

106

Sumas ... 103.350

Recargo ... % ... 107 -

TOTAL A INGRESAR ... 108 103.350



RELACION NOMINAL DE TRABAJADORES

Consignarán, debidamente separados, primero los trabajadores fijos con derecho a desempleo, después los fijos sin derecho a desempleo y finalmente los eventuales. Cada grupo se separará con una raya horizontal y se ordenarán los trabajadores por grupos de categorías profesionales.

[illegible]

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
INSTITUTO NACIONAL PARA LA
CONSERVACION DE LA NATURALEZA

SERVICIO ICONA
Provincia BALEARES
Término Municipal Puerto V. A. Muro, Alcudia
MONTE { Nombre Cer. de Llorito, Cer. de San Martín, San Martín
PROYECTO { Número Elenco 5/4, 5/4, 3910
PROPUESTA. { Número 63. de Contabilidad 2650
Concepto Tratamiento técnico en 40 Ha
CUENTA: Periodo 4º trimestre

En calidad de Ingeniero ejecutor de los trabajos y servicios a que se refiere este documento, **CERTIFICO** que los honorarios y módulos devengados y liquidados en su ejecución, por aplicación de las tarifas vigentes, han sido los siguientes:

	Módulo	Base	Importe
GASTOS DE DIRECCION	6%	200.000	12.000
	45%	3.583.960	161.278
Total.....			173.278
OTROS	-	-	-
HONORARIOS	-	-	-
Total General.			173.278

Situación de los gastos de dirección:

Gastos de dirección autorizados en la propuesta..... ptas.
Justificado hasta la fecha por inversiones ya realizadas..... ptas.
Pendientes de inversión..... ptas.

Y para que sirva de justificación del devengo de dichos honorarios expido el presente
en

V.º B.º
EL INGENIERO JEFE,

EL INGENIERO EJECUTOR,



[Firma manuscrita]



INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA

PARTE DE DISTRIBUCION DE
INVERSIONES POR MONTES

(Acompáñese, por triplicado, a la cuenta final)

(Escribase sin decimales)

FINANCIACION DE LA INVERSION REALIZADA						
FINANCIADOR (1)	Cap.	Art.	Grup.	Importe (Ptas.)	Honorarios (Ptas.)	Total pesetas
Aportación ICONA	6	6	3/2	3.783.960	173.278	3.957.238

Clase Servicio	Año	Proyecto o Propuesta N.º Contabilidad
PM PLAN (2): Ordinario	1.984	2.650

DESCOMPOSICION DE LA INVERSION GLOBAL:

JORNALES	MATERIALES	TRANSPORTES	ALQ. MAQUINARIA	SEGUROS	TOTAL	HON. Y DIREC.	TOTAL GENERAL
1.999.725	—	152.616	1406.960	224.659	3.783.960	173.278	3.957.238

DON: MATEO CASTELLO MAS, DOCTOR INGENIERO DE MONTES, JEFE DEL
SERVICIO: PROVINCIAL DEL ICONA DE BALEARES

CERTIFICO: Que ultimados los trabajos correspondientes a la PROPUESTA o PROYECTO TITULADO "TRATAMIENTOS SELVICOLAS
EN 40 Has. MONTES 4, 7 y 10. BALEARES"

de (en letra) _____ por un importe invertido

cuya financiación y descomposición se ha reseñado, la distribución por montes de dicha inversión, de acuerdo con la liquidación practicada al efecto, es la siguiente:

M O N T E	ELENCO	PESETAS (3)
COMUNA DE LLORITO de U.P. Nº. 4	—	791.447
COMUNA DE SAN MARTIN de U.P. Nº. 7	—	1.187.171
SAN MARTIN de U.P. Nº. 10	3.010	1.978.620
TOTAL		3.957.238

Palma de Mallorca, a 31 de Diciembre de 1984
EL JEFE DEL SERVICIO,



(Continuar al respaldo en caso necesario).

- (1) ESCRIBASE: 1. Aportación ICONA.—2. Anticipo ICONA.—3. Aport. Diputación o Ayuntamiento.—4. Aport. dueño suelo.—5. Aport. Base 4.º.—6. Aport. Empresa X.—7. Aport. otros.
(2) ESCRIBASE: Ordinario, tierra de campos, campo de Gibraltar, Expansión Agraria Coruña, Fondo Mejoras Plan Jaén, etc.
(3) Incluido G. Materiales de Dirección y Honorarios.



CLAVE 1		CLAVE 2			
CONCEPTO		REPOBLACIONES Y MARRAS			PASTIZALES
1.1	Primera Repoblación	21 P. Silvestre	28 P. Radiata	61 Eucalyptus Glab.	PP Preparación
1.2	Segunda Repoblación	22 P. Uncinata	34 Pseudotsuga	62 Eucalyptus Rostrata	CI Cultivo intercalar
1.3	Creación de pastizales	23 P. Pinea	36 Cupressus	63 Eucalyptus Maldeni	SM Siembra
1.4	Regeneración pastizales	24 P. Halopenis	39 Otras coníferas	69 Otros Eucalyptus	PS Preparac. y siemb.
2.1	Marras	25 P. Larrio	40 Quercus	71 F. Sylvática	OP Otros
		26 P. Pinaster	58 Populus	79 Otras frondosas	
		27 P. Canariensis		SC Sin clasificar	
3.1	TRABAJOS CULTURALES	DB Desbroces, rozas	PL Trat. plagas	RA Reg. Alcornocales	PN Pastos Naturales
		LS Labores al suelo	RI Riegos	EN Enresamientos	PA Pastos Artificiales
3.2	CONSERVACION Y MEJORA DE PASTOS	RN Lab. para Reg. nat.	Ab Abonados	NC Nuevos Cortafuegos	
		CA Clareos, podas	V Vig. Incendios	CC Corser. Cortafuegos	
		CL Claras	AP Aprovech.	OC Otros	
		EC Explan. caminos	MC Mejora Caminos	TA Conducción Aguas	TN Tinadas
		FC Afirm. caminos	ME Mejora Edificios	CE Cerramientos	EL Estanques, lagunas
4.1	OBRAS EN GENERAL	AC Asfal. caminos	MO Mejora otras obras	VV Vivlendas	TV Torres Vigilancia
		OF Obras fábrica	CO Conser. Obras	NA Naves	FP Fuentes, puntos agua
		SE Sendas	TE Líneas Telf. y Eléct.	GA Garitas. Refugios	OO Otras obras
OBRAS HIDROLOGIA		EN VOLUMEN		EN SUPERFICIE	EN LINEAS o N.º UNIDADES
		DESIGNACION	NATURALEZA		
4.2	Consolidación laderas	D Diques	1 Hormigón armado	RV Revestimientos	RP Rastrollos
4.3	Corrección cauces	A Albarradas, Balates	2 Hormigón en masa	vegetales	Pantallas
4.4	Corrección aludes	E Espigones	3 Mamp. hidráulica	RN Revestimientos	EF Enfajinados
4.5	Fijación dunas	M Malecones	4 Mamp. gavionada	M/2 no vegetales	Palizadas
		S Descrestamientos	5 Mamp. seca	AT Aterrazados	DR Drenajes
4.6	Otras obras	O Otros	6 Escollera	M/2 OS Otros	DQ Banquetas
			7 Tierra compac.		N.º Espolones, caballetes
			8 Otros		OL Otros
CLAVE 2 PARA LAS CONSERVACIONES DE OBRAS DE HIDROLOGIA - CH					
5.1	Varlos	CG Centros Ganaderos	SP Consolidación de la Propiedad. (Deslindes Amojonamientos, Inclusion y rectificación Catálogo, etcétera)	CP Caza y Pesca (Repoblaciones y mejora del Habitat.)	GF Gasto Adquisición Fincas (Notaría, Regis-tro Propiedad, etc.)
		EP Estudios y Planes (Proyecto, Ordenación, Planes Técnicos, Revis-tiones, etc.)		PR Pérdidas de Henta	OV Otros gastos
				AF Adquisición de Fincas	

DATOS DEL MONTE Y DE LA PROPUESTA		LABORES REALIZADAS			
		Clave 1	Clave 2	Cuántia (2)	Anchura
CLAVE SERVICIO	PM				
ELENCO (1)	de U.P. y 3.010				
AÑO	1.984				
NUMERO PROPUESTA	63 y (3)	3.1	DB	40 Has.	-
TITULO	(4)				

CARACTERISTICAS DE LAS REPOBLACIONES

CARACTER SOCIAL	CARACTER DE DEFENSA	PREPARACION DE SUELO			ACABADO	2. Replantaciones	
		Maquinaria	Labor en superficie	Alteración pendiente			
1 Ornamentales 2 Infraestructura 3 Otros fines	1 Riberas 2 Dunas 3 Dta. de embalses 4 Indt. de embalses 5 Suelos erosionad. 6 Vías, vegas, obras 7 No defensa	1 A mano 2 Yuntas y maquinaria ligera 3 Maquinaria pesada	1 En puntos 2 En líneas 3 Continua	1 No Altera 2 Terrazas 3 Caballones	1 Siembra 3 Cepellón 2 Raiz desnuda	1 Cortas 2 Incendios 3 Otras	
Clave	Hectáreas	Clave	Hectáreas	Clave	Hectáreas	Clave	Hectáreas

Observaciones: (3) y de contabilidad Nº. 2.650

(4) Tratamientos selvícolas en 40 Has., montes 4, 7 y 10. Baleares.

Conforme, Sección Técnica,

Palma de Mallorca, 31 de Diciembre de 1984

Fecha

El Encargado del Servicio,

DISTRIBUCION DE LA LABOR, POR MONTES

M O N T E	CLAVE ELENCO	LABORES REALIZADAS			
		CLAVE 1	CLAVE 2	CUANTIA (2)	ANCHURA
COMUNA DE LLORITO de U.P. N°. 4	-	3.1	DB	8 Has.	-
COMUNA DE SAN MARTIN de U.P. N°. 7	-	3.1	DB	12 Has.	-
SAN MARTIN de U.P. N°. 10	3.010	3.1	DB	20 Has.	-
				<u>TOTAL.. 40 Has.</u>	
				=====	